

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**EL APOORTE DEL PROTOCOLO EN LA INSTITUCIÓN CASTRENSE DE LA
DIVISIÓN POLICIAL HUACHO 2017**

Presentado por:

CURITIMA BUSTIOS, WESLEY YELL

SIPAN GIHA, JUAN RAFAEL

Asesor:

Lic. HENRY ANTONIO MORALES GAMARRA

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Huacho – Perú

2023

**EL APOORTE DEL PROTOCOLO EN LA INSTITUCIÓN CASTRENSE DE LA
DIVISIÓN POLICIAL HUACHO 2017**

CURITIMA BUSTIOS, WESLEY YELL

SIPAN GIHA, JUAN RAFAEL

TESIS DE PREGRADO

ASESOR: Lic. HENRY ANTONIO MORALES GAMARRA

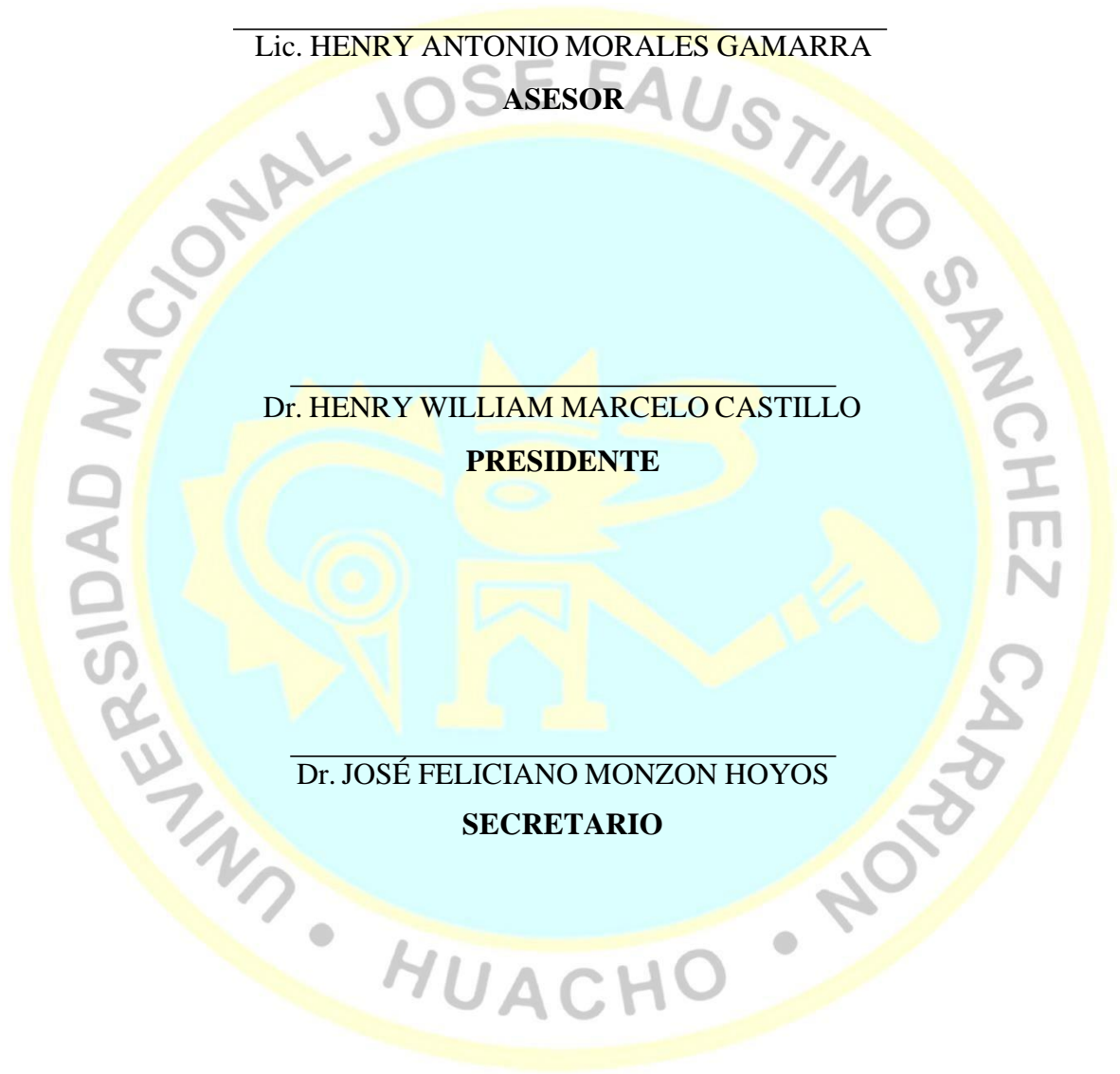
**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZCARRIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
HUACHO
2023**

Lic. HENRY ANTONIO MORALES GAMARRA
ASESOR

Dr. HENRY WILLIAM MARCELO CASTILLO
PRESIDENTE

Dr. JOSÉ FELICIANO MONZON HOYOS
SECRETARIO

M(o). MIGUEL ANGEL REVILLA MARREROS
VOCAL





DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado a Dios quien nos dio la vida, a nuestros padres que gracias a su esfuerzo y apoyo incondicional nos ayudan a realizarnos como profesionales y persona de bien.

Curitima Bustios, Wesley Yell

Sipan Giha, Juan Rafael

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento especial a cada uno de las personas que confiaron en nosotros y brindaron su apoyo para realizar esta investigación, así mismo a nuestros maestros que nos dotaron con cada una de sus experiencias.



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	12

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática.....	13
1.2 Formulación del problema.....	14
1.2.1 Problema general.....	14
1.2.2 Problemas específicos.....	14
1.3 Objetivos de la investigación.....	14
1.3.1 Objetivo general.....	14
1.3.2 Objetivos específicos.....	15
1.4 Justificación de la investigación.....	15
1.5 Delimitaciones del estudio.....	15
1.6 Viabilidad del estudio.....	15

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.....	16
2.1.1 Investigaciones internacionales.....	16
2.1.2 Investigaciones nacionales.....	18
2.2 Bases teóricas.....	21
2.3 Definición de términos básicos.....	26

2.4	Hipótesis de investigación	27
2.4.1	Hipótesis general	27
2.4.2	Hipótesis específicas	27

Capítulo III

METODOLOGÍA

3.1	Diseño metodológico	28
3.1.1	Tipo de investigación.....	28
3.1.2	Nivel de investigación	28
3.1.3	Diseño de investigación.....	28
3.1.4	Enfoque de investigación.....	28
3.2	Población y muestra	28
3.2.1	Población	28
3.2.2	Muestra	28
3.3	Operacionalización de la variable	29
3.4	Técnicas de recolección de datos.....	30
3.4.1.	Técnicas a emplear.....	30
3.4.2.	Descripción de los instrumentos	30
3.5	Técnicas para el procesamiento de la información.....	30

Capítulo IV

RESULTADOS

4.1	Presentación de Cuadros, Gráficos e interpretación	31
4.2	Contrastación de hipótesis	43

Capítulo V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Discusión	45
5.2	Conclusiones.....	45
5.3	Recomendaciones	45

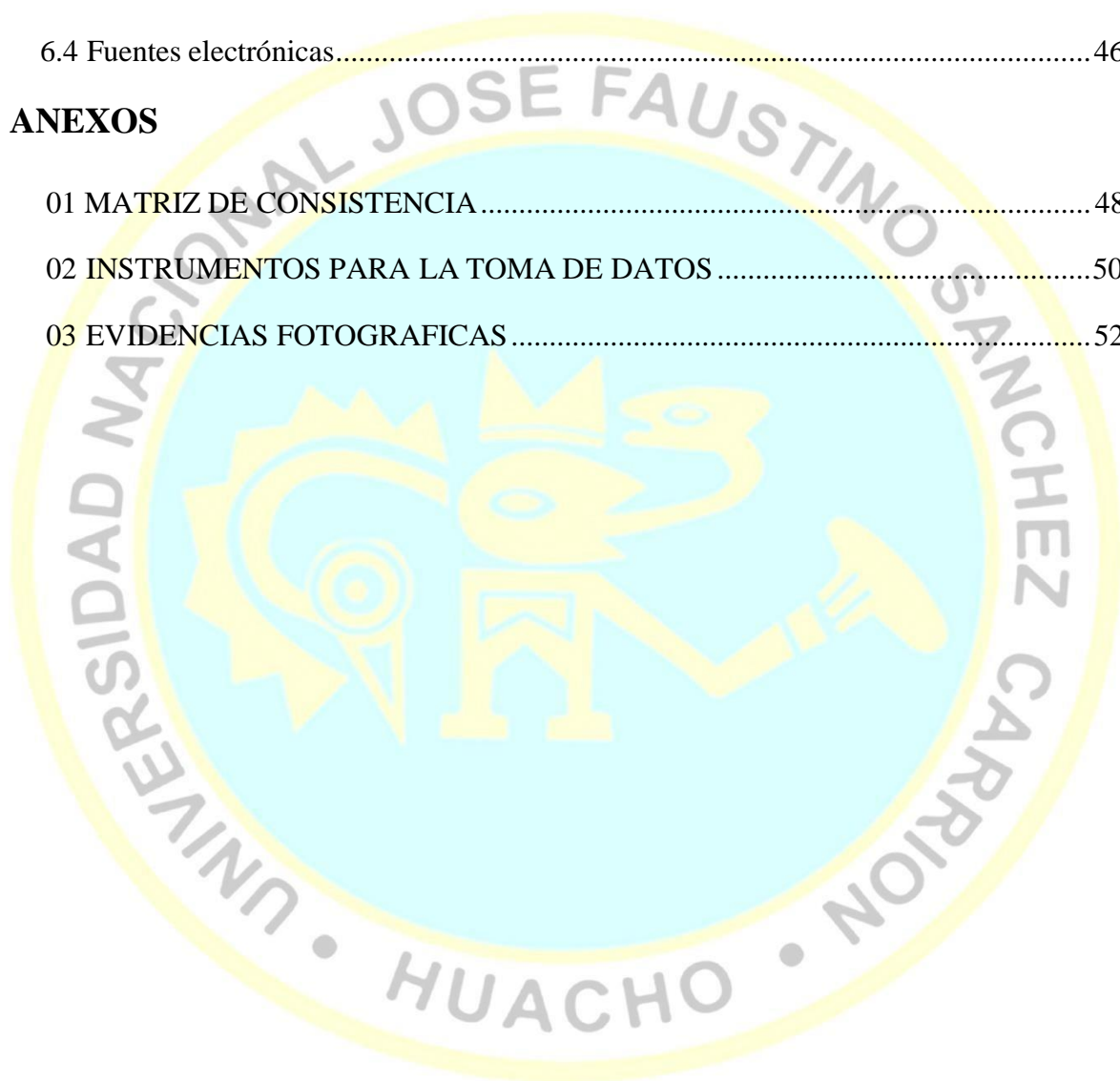
Capítulo VI

FUENTES DE INFORMACION

6.1 Fuentes bibliográficas	46
6.2 Fuentes hemerográficas	46
6.3 Fuentes documentales	46
6.4 Fuentes electrónicas.....	46

ANEXOS

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	48
02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS.....	50
03 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.....	52



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	31
Figura 2.....	32
Figura 3.....	33
Figura 4.....	34
Figura 5.....	35
Figura 6.....	36
Figura 7.....	37
Figura 8.....	38
Figura 9.....	39
Figura 10.....	40
Figura 11.....	41
Figura 12.....	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	31
Tabla 2.....	32
Tabla 3.....	33
Tabla 4.....	34
Tabla 5.....	35
Tabla 6.....	36
Tabla 7.....	37
Tabla 8.....	38
Tabla 9.....	39
Tabla 10.....	40
Tabla 11.....	41
Tabla 12.....	42

Resumen

Objetivo: Describir el protocolo como aporte a las buenas realizaciones de eventos institucionales, así poder facilitar los reglamentos y normativas que rigen desde la institución. Teniendo como formulación general ¿Cómo aporta el protocolo en las distintas actividades de la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?, con esta interrogante podemos resolver las problemáticas por las cuales no se realizan las actividades protocolares por parte de la institución. Así mismo tenemos como objetivo general Identificar el aporte del protocolo en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017, con la finalidad de sintetizar y poder describir nuestra Tesis. Presentamos también Objetivo específico que nos facilitaran a Identificar cómo aporta la organización de eventos oficiales en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017, Identificar cómo aporta el acto de precedencia en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017 y Determinar cómo aporta la organización de un acto de Honores en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017. **Métodos:** La investigación específica es de carácter descriptivo por lo general es que nuestros antecedentes de investigación tomadas en cuenta para esta tesis son relacionados con jerarquía y normas la cual regularizan a la institución y fomentar la buena imagen institucional de la misma. **Resultados:** La formulación de estos aportes conceptuales propone un entendimiento fundamental a los aportes del protocolo. La hipótesis general menciona que el aporte del Protocolo es positiva en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017, mientras que las hipótesis específicas describen que; el aporte de una organización de eventos oficiales es positiva en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017, el aporte de un acto de honores es positiva en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017. El diseño de la investigación, tipo, muestra y población descrito en la investigación presente, tiene como finalidad describir a la población investigada y así poder resolver la formulación de la problemática repercutiendo en una enseñanza adaptada a nuestros métodos de estudio. **Conclusión:** El protocolo Castrense aporta de manera regular en los eventos realizados por parte de la División Policial Huacho, es así que cumple con las normativas elaboradas y jerarquizadas que ayuden a facilitar el buen comportamiento y ética Oficial que la Institución amerita.

Palabras clave: Protocolo Castrenses

Abstract

Objective: Describe the protocol as a contribution to the good performance of institutional events, thus being able to facilitate the regulations and norms that govern from the institution. Having as a general formulation, how does the protocol contribute to the different activities of the military institution of the Huacho Police Division 2017? With this question we can solve the problems for which the protocol activities are not carried out by the institution. Likewise, we have as a general objective to identify the contribution of the protocol in the military institution of the Huacho Police Division 2017, in order to synthesize and be able to describe our Thesis. We also present a specific objective that will facilitate us to identify how the organization of official events contributes to the military institution of the Huacho Police Division 2017, identify how the act of precedence contributes to the military institution of the Huacho Police Division 2017 and determine how the organization contributes of an act of Honors in the military institution of the Huacho Police Division 2017.

Methods: The specific research is of a descriptive nature, in general, it is that our research background taken into account for this thesis is related to hierarchy and norms which regularize the institution and promote its good institutional image. **Results:** The formulation of these conceptual contributions proposes a fundamental understanding of the contributions of the protocol. The general hypothesis mentions that the contribution of the Protocol is positive in the military institution of the Huacho Police Division 2017, while the specific hypotheses describe that; the contribution of an organization of official events is positive in the military institution of the Huacho Police Division 2017, the contribution of an act of honors is positive in the military institution of the Huacho Police Division 2017. The design of the investigation, type, sample and population described in the present investigation, has the purpose of describing the investigated population and thus being able to solve the formulation of the problem, having repercussions on a teaching adapted to our study methods. **Conclusion:** The Military protocol contributes on a regular basis in the events carried out by the Huacho Police Division, thus it complies with the elaborated and hierarchical regulations that help facilitate the good behavior and Official ethics that the Institution deserves.

Keywords: Military Protocol



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación realiza un estudio del protocolo como aporte en la institución Castrense de la División Policial Huacho con la finalidad de recurrir a reglamentos y normativas que han marcado forma y fondo en todos los eventos organizados.

En el Capítulo I, dada que existe una descripción de Realidad Problema se expone al Protocolo como una visión de coordinación y organización de las sociedades humanas, la cual acepta la existencia de jerarquías y normas que ayuden el ordenamiento específico que cada sociedad aplica y refleja en su propia identidad y tradición.

En el Capítulo II, describimos el trabajo de investigación realizados por Franco Carlos, en su trabajo de investigación titulado *“Modelo de Protocolo y Ceremonial adaptado al contexto Mexicana”*, investigación que nos ayuda analizar a fondo el ceremonial y protocolo como estrategia de comunicación en la Institución. Así mismo otras publicaciones que demuestran el correcto uso de normas, con la finalidad de optimizar la planificación, organización y conducción de diversas actividades realizadas por parte de la institución.

En el Capítulo III, se aplicó la metodología de la investigación, Tipo, Enfoque, Población y Muestras realizada en el personal Policial entre distintos grados de la División Policial de Huacho.

En el Capítulo IV, se analiza los resultados obtenidos de la técnica de la investigación, las cuales aplicadas en la institución. Así mismo la interpretación de las tablas y gráficos.

En el Capítulo V, demostramos las conclusiones, Discusiones y recomendaciones que se obtuvieron en este trabajo de investigación.

En el Capítulo VI, mencionamos a las funciones de información como fuentes bibliográficas y fuentes electrónicas las cuales facilitaron en la presente investigación.

El Anexo I, contiene la Matriz de consistencia, el Anexo 2 el cuestionario e imágenes de la encuesta realizada en la División Policial de Huacho.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La idea del Protocolo en sus orígenes, se encuentra relacionada con una visión de coordinación y organización de las sociedades humanas, en tanto que también acepta la existencia de jerarquías y formas. Esto, subsiste hasta la actualidad, donde un acto protocolar indudablemente también debe compatibilizar dichas jerarquías y formas. Es decir, el nacimiento de la noción protocolar se vincula con el ordenamiento específico de cada sociedad aplicada y reflejada en su propia identidad y tradición, mencionando como ejemplo al primer Protocolo Militar creado por los griegos durante el mandato de Alejandro Magno en el año 330 a.C., y fue imitado en gran parte por los romanos. (Fernández J. 2012:754).

Por su parte el protocolo es considerado como un conjunto de normas y disposiciones vigentes que facilitan las relaciones sociales, profesionales o diplomáticas y que rigen o surgen en la celebración de los actos oficiales y en cualquier acto o ceremonia de la índole que sea. El protocolo surge de las costumbres o tradiciones, por ese motivo, en cada país hay normas protocolarias distintas, no obstante, hay diversos tipos de protocolo, tal es el caso del Protocolo castrense. Resaltando a España con su Pascua Militar, fiesta de las Fuerzas Armadas considerada como un solemne acto castrense donde interviene su majestad el Rey. La celebración de esta fiesta se ha ido adaptando y cambiando según el devenir de la historia y las circunstancias políticas del momento; por ejemplo, el rey Fernando VII creó la Guardia Real y limitó el agasajo a los miembros de dicha Guardia. El Rey emérito Juan Carlos I empezó a presidir la Pascua Militar en 1976, la primera en democracia. No se celebró ni en 1983 ni en el 85 por estar el Rey convaleciente. En el año 2000 falleció la Condesa de Barcelona y se sustituyó la Pascua por una Audiencia Militar. (Fernández J. 2012:754).

Es así, que el protocolo castrense elabora normas que se llevan a cabo en los actos y ceremonias militares y policiales, teniendo como objetivo establecer normas y unificar procedimientos.

Las Fuerzas armadas y sus integrantes deben cumplir con las ceremonias, actos oficiales y sociales en los que participen. Fijando criterios que permitan estandarizar el desarrollo de los actos ceremoniales y protocolares con base en el marco doctrinario institucional, como lo muestran algunos países.

Hoy en día, más que en otras épocas las instituciones u organizaciones, tanto públicas como privadas requieren indispensable mente el aporte del protocolo, demostrando así que la Policía Nacional del Perú también ha venido en los últimos años, preocupándose por alcanzar aquellos niveles que rigen su institución.

La importancia del presente trabajo de investigación titulado El Aporte del Protocolo en la Institución Castrense de la División Policial Huacho 2017, será fundamental para describir la importancia de un acto protocolar, tanto en las ceremonias oficiales, precedencia y honores que rigen esta institución, pretendiendo así abordar este tema permitiéndonos colaborar desde nuestro sitio, con el coronel de la Institución, aportando con la mejor y muy buena voluntad los trabajos a realizarse.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo aporta el protocolo en las distintas actividades en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo aporta el protocolo en organización de eventos oficiales en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?

¿Cómo aporta el protocolo en los actos de precedencia en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?

¿Cómo aporta el protocolo en los actos honoríficos en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Identificar el aporte del protocolo en las distintas actividades de la División Policial Huacho 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar cómo aporta el protocolo en la organización de eventos oficiales en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

Identificar cómo aporta el protocolo en los actos de precedencia en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

Identificar cómo aporta el protocolo en los actos honoríficos en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación teórica

El resultado del estudio nos permitirá identificar cómo aporta el protocolo en las distintas actividades de la División Policial Huacho 2017.

Justificación metodológica

En el estudio se acudirá a la utilización de instrumentos de investigación como el cuestionario, para después pasar por un procesamiento de información de esta manera identificar los aportes del protocolo.

1.5 Delimitaciones del estudio

- Delimitación geográfica: Institucional Castrense de la División Policial, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.
- Delimitación temporal: Enero a diciembre del 2017.
- Delimitación social: Personal Policial de la División Policial de Huacho.
- Delimitación semántica: Protocolo Castrense.

1.6 Viabilidad del estudio

El estudio es realizable por qué se cuenta con los medios monetarios, humanos y tangibles, que aseguran la realización del estudio. También, se cuenta con el tiempo y permiso de la División Policial de Huacho.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Franco, Carlos (2016), en su trabajo de investigación titulado “*Modelo de protocolo y ceremonial español adaptado al contexto del Estado Mexicano*” realizado en la Universidad Complutense de Madrid.

En el siguiente trabajo de investigación el autor estudia el ceremonial y protocolo como estrategia de comunicación y relaciones públicas de las instituciones dado que su falta de reglamentación en el caso de las instituciones mexicanas, han marcado la forma y el fondo de los eventos organizados por el gobierno mexicano.

México al ser un régimen republicano presidencial en el que la jefatura de estado y de gobierno recae sobre el Presidente de la República no existe la figura de Jefe de Gobierno. Los encargados de coordinar los eventos son la jefatura de la oficina de la presidencia, la Secretaría particular y el Estado Mayor, estas entidades coordinan los detalles de los eventos en los que aparece el presidente.

Al utilizar un decreto antiguo y adaptado para las diferentes ocasiones que se presentan, no existe la regulación necesaria que facilite la realización de los actos y genere confianza por parte de los públicos.

México cuenta con el Decreto sobre Ceremonial Diplomático aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 1935 y que consta de XI capítulos, pero no es un documento actualizado y, sin embargo, es usado regularmente para actos diplomáticos.

Este ceremonial no ha cambiado a lo largo de 78 años. La presente investigación aportará al ámbito de las relaciones públicas y, en particular, a la comunicación institucional, el marco para que el ceremonial y protocolo en México cuenten con una

base para su implementación y uso en la vida pública política y, en particular, en el Gobierno Federal y en el del Distrito Federal.

Además, podrá considerarse como un documento que sirva de base para que el futuro reglamento sobre ceremonial pueda ser considerado como parte de las relaciones públicas y, en específico, de la comunicación institucional en su variante no verbal.

Ni los políticos ni los profesionales del ceremonial, veían la necesidad de justificar la profesión con una base académica sólida que diera sustento a las técnicas aplicadas para la consecución del objetivo final de las relaciones públicas, que es llevar a término un acto o evento y que la organización tenga una buena imagen ante sus públicos.

Entendemos que el ceremonial es parte de un diálogo entre diferentes participantes, que deben recibir un trato u otro en función de su participación dentro del conjunto de individuos entre los que se desenvuelve. Si este diálogo que se establece entre pares (ya sean representantes populares o representantes de naciones) se rompe por una mala interpretación del conjunto de eventos que se dan en una puesta en escena, el proceso de comunicación queda roto, haciendo incomprendible el mensaje que la organización transmite. Teniendo como **Objetivo** Demostrar que el estado mexicano considera las actividades relacionadas con el ceremonial y el protocolo únicamente como un conjunto de reglas que rigen el ceremonial diplomático y que son adaptadas para el resto de actividades estatales. **Concluyendo** que el ceremonial y protocolo actualmente es considerado en España como parte fundamental de las relaciones públicas institucionales y forma parte de la ética, estética y relación del mundo oficial con sus públicos.

Estableciendo así una norma mexicana en materia de ceremonial y protocolo que regule los actos oficiales celebrados en la república mexicana organizados por la presidencia de la república.

Nuestra propuesta es que las reglas de protocolo utilizadas en el ceremonial de Estado mexicano abarquen la clasificación de los actos de carácter general, que son aquellos organizados por cualquiera de los tres poderes (ejecutivo, legislativo o judicial), además de los organizados por los representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los estados que conforman el Estado mexicano e incluyendo a la Ciudad de México. Además, las reglas de protocolo organizarán también los actos de carácter

especial organizados por instituciones públicas o privadas y en los que participe una autoridad, organismos o autoridades con motivo de conmemoraciones propias y dependiendo de su ámbito específico.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Policía Nacional del Perú (2013) *Manual de Ceremonial y Protocolo* señala que; el Comando Institucional, en cumplimiento a los lineamientos de política de gobierno y cambios estructurales existentes, ha visto por conveniente adecuar y actualizar las normas de consulta de ceremonial y protocolo, con la finalidad de optimizar la planificación, organización y conducción de las diversas ceremonias y actos institucionales, así como la regulación de los aspectos protocolares a fin de que el personal policial pueda contar con un manual de consulta que englobe en forma ordenada, las reglas, principios y preceptos, considerando los criterios de representación, sobriedad y orden. En tal virtud, con el propósito de elevar la eficiencia y el desempeño del personal policial en aspectos de protocolo.

Es importante resaltar que norma y guía las prerrogativas, privilegios, precedencias y el respeto debido a las personalidades en los diversos actos institucionales. Este importante instrumento administrativo vinculado a las actividades se describe los tipos de ceremonias y se señalan la precedencia de personalidades en los actos públicos. Asimismo, norman las honras fúnebres y los honores a los símbolos patrios y autoridades. De igual forma, contiene siete anexos en las que se detallan con claridad los programas y libretos de las diferentes ceremonias institucionales.

Policía Nacional de Colombia (2014) *Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial*. Define al Protocolo Castrense como el arte de la determinación y el establecimiento de las formas más idóneas para la eficaz ejecución de toda actividad humana; su aplicabilidad debe corresponder a todas las relaciones sociales, con la acción y la participación de dos o más personas.

Su oficialidad es una actividad derivada de la acción del Estado, en cualquiera de sus ámbitos o niveles y su relevancia toma vigencia en la medida que existan las dos características anteriores y que éstas alcancen un mínimo nivel de trascendencia en las relaciones humanas.

Para que la acción y el objeto del protocolo sean eficaces, se exige el establecimiento de un orden previo a la actividad que se va a desarrollar; es decir, implica la determinación de su precedencia.

Fuerzas Armadas de Ecuador (2006) *Reglamento de Protocolo y Ceremonial Militar* indica que el el protocolo ha tenido siempre una cara frívola y otra importante. Lo frívolo se ha hecho allí lugar para halagar vanidades y perpetuar insustanciales privilegios. Lo importante estaba para consagrar usos que respetaban nobles instituciones y afirmaban sólidos valores frente a oleadas de circunstancial iconoclastia.

Cabe recordar, eso sí, que prescripciones protocolarias más bien frívolas cobraban gravedad, a veces extrema, por la manera como repercutían en el convivir de reinos y poderes. Hasta llegar al caso de que, al no haberse respetado la precedencia de un embajador, este abandonaba la ceremonia en protesta por lo que estimaba grave ofensa inferida a su país, y las cosas llegaban al borde de una guerra. Susceptibilidades de esta laya, aun sin llegar a tan enfermizos extremos, no han desaparecido, y las cancillerías tienen buen cuidado de no desairar a representantes nacionales por cuestiones de precedencia. Guía para no hacerlo es el Protocolo.

Pocas instituciones toman en serio el protocolo en los tiempos postmodernos que vivimos. De modo constante y riguroso, acaso no más de dos: las cancillerías y las Fuerzas Armadas. Las cancillerías porque tienen por oficio manejar las relaciones sociales del país con países amigos y no tan amigos, poderosos y no tan poderosos, democráticos y no tan democráticos. Las Fuerzas Armadas porque han mantenido una estructura jerárquica rígida y estas rigideces jerárquicas son uno de los pilares sobre los que se asientan las elaboraciones del Protocolo.

Pero, mientras hay cancillerías que se han refugiado en viejas rutinas protocolarias que si alguna vez se violan no es sino por inadvertencia o ignorancia de funcionarios nuevos o inexpertos, las Fuerzas Armadas ecuatorianas se han impuesto la tarea de reflexionar sobre el protocolo a que están obligadas y aun someter a escrutinio y reordenamiento prácticas que a menudo han envejecido llamativa y peligrosamente. Peligrosamente, porque el protocolo es, en nuestros tiempos hipercríticos, junto a acatamientos al menos tolerantes, objeto de la burla o risueña o cruel. Resultado de

ese empeño institucional es el Reglamento de protocolo y ceremonial militar, que estas breves páginas prologan.

Este reglamento va a ser guía utilísima sobre todo en esos casos en que todos sienten que hay que observar algunos ordenamientos y formas especiales de cortesía para no herir susceptibilidades y cumplir con elementalísimas exigencias de humanidad, y nadie sabe exactamente qué hacer, y se cometen penosas equivocaciones lo mismo por defecto que por exceso. Por dar un ejemplo de tantos como para ilustrar situaciones así, ofrece este Reglamento,

El protocolo se cumple para mostrar deferencia y respeto a personas investidas de autoridad o dignidad; pero también y de modo especialísimo en las Fuerzas Armadas para honrar los símbolos patrios. Son sencillas las indicaciones que se dan para interpretar o escuchar el himno nacional; son algo más complejo las que guían los usos de la bandera patria y las muestras de respeto de que en ellos debe rodeársela. La bandera es el símbolo más familiar de la patria y cabe que entusiasmos irreflexivos acaben en deshonor o menosprecio de lo que representa a la patria.

Y este, como varios otros, es caso de respetos protocolarios que no rigen solo en las Fuerzas Armadas. Toda oficina pública y aula escolar debe tener, presidiendo sus actividades, el escudo ecuatoriano. ¿Cómo debe ser ese escudo? ¿Dónde ha de ubicárselo? Más que de prescripciones reglamentarias pues este reglamento no tiene vigor reglamentario sino para lo militar, se trata de indicaciones que serán recibidas con el mejor espíritu por cuantos se han hecho alguna vez tales preguntas. Cuando se trata de personas, “una de las principales reglas históricas del protocolo es la cortesía”, se dice en el Reglamento, a propósito del gesto del anfitrión de ceder su puesto a un asistente. Y cabía definir el protocolo como el arte de la cortesía. El Reglamento atiende a la puntualidad como exigencia de protocolo. Y lo es porque llegar puntual a un acto es muestra de cortesía. Pero, ¿qué hacer si quien debía presidir el acto se retrasa y por alguna razón que explica o hasta justifica ese retardo? Hay que ejercitar la cortesía hacia quienes, puntuales, se ven obligados a la espera, tan enojosa cuanto larga. Este reglamento nos dice cómo. Pero hay ocasiones en que no basta la voluntad de cortesía para actuar debidamente. Se dan factores que tornan complejo el funcionamiento de las cortesías, por finas que sean y bienintencionadas que actúen. Confiada sólo a la cortesía, la precedencia, en casos de numerosos y diversos asistentes

a un acto, se tornará en verdadero galimatías, con resultados lamentables y acaso catastróficos. La precedencia es uno de los capítulos más complejos y necesarios del protocolo. “La precedencia que se inspira en un criterio lógico en cada circunstancia evita desórdenes por inexperiencia o arbitrariedad” dice el Reglamento, pero, como ese “criterio lógico” a veces resulta tan difícil de ejercitar, se ayuda al usuario de este tan práctico reglamento con el listado oficial de precedencia establecido como norma por el Estado ecuatoriano.

El reglamento delimita su ámbito de aplicación a lo militar. Pero hay mucho del protocolo militar que es, sin más, nacional. Por supuesto, las ya dichas exigencias elementales de respeto hacia los símbolos patrios, que son nacionales. Pero también otras innumerables situaciones en que las prescripciones del protocolo y ceremonial militar se convierten en estatales porque la actuación militar en esas ceremonias acaba siendo la matriz de todo el acto.

2.2 Bases teóricas

a) Ceremonial y Protocolo

R.A.E (Real Academia Española) define protocolo, entre otras acepciones, como: “ceremonial diplomático o palatino establecido por decreto o costumbre”

El protocolo forma parte de la vida diaria de cualquier pueblo civilizado. Y cuanto más civilizado, más tradición protocolaria. Porque las formas de comportamiento son emanaciones de naturaleza histórica, tradicional, del comportamiento de los pueblos en su trayectoria cultural. Para algunos pueblos (como el japonés) el protocolo es casi una religión y la etiqueta es la liturgia que esa religión genera.

Aragón, J. (1998) Señala que el protocolo no es otra cosa que el orden y el respeto a la jerarquía que facilita la interrelación. Constituye, en cierto modo, reglas de cortesía y buena educación universales.

Con respecto al Ceremonial y protocolo, términos que hasta hace pocos años, eran empleados con asiduidad sólo por un restringido número de personas y reservado su uso estrictamente al ámbito de los actos oficiales de Estado, de las relaciones diplomáticas e intergubernamentales y en el marco de determinadas instituciones o

corporaciones, están hoy en día presentes en todos los estamentos y grupos sociales y son utilizados con relativa frecuencia por el público en general. (Aragón, 1998.147).

El Protocolo es la normativa o conjunto de reglas que son legisladas o establecidas por los usos y costumbres; se implanta como consecuencia de una necesidad social, sirven para normalizar las relaciones entre todas las personas y entre instituciones y gobiernos. Su objetivo fundamental es el civismo en el trato entre los seres humanos en sus diversos ámbitos sociales; político, social, cultural, empresarial, religioso, turístico, deportivo, etc.

Es consustancial a la sociedad y ésta no puede entenderse sin ella; es por ello que su aparición se remonta al instante mismo en el que surge un grupo de individuos que tienen que convivir y relacionarse entre sí. Podemos decir que el Protocolo es una ciencia milenaria. Los egipcios ya lo empleaban en su vida diaria. Existen muchos libros y estudios históricos sobre el protocolo y ceremonial a lo largo de la historia que nos muestran las Normas, Costumbres y Tradiciones que establecen cómo se deben desarrollar los actos importantes que se producen en la sociedad de ciertas épocas.

Así mismo, el autor señala que la palabra “protocolo” viene del latín *protocollum*, que a su vez deriva del griego clásico “*protokollon*” que significa “la primera hoja o tapa, encolada, de un manuscrito importante, con notas sobre su contenido”.

El conjunto de normas y disposiciones legales vigentes que, junto a los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos, rige la celebración de los actos oficiales y, en otros muchos casos, la celebración de actos de carácter privado que toman como referencia todas estas disposiciones, usos, tradiciones y costumbre. (Fernández, 2012:136).

En su libro “Fundamentos del Protocolo en la Comunicación Institucional” sostiene que el protocolo es el arte entendido como virtud, un arte que tiene que ver mucho con el cultivo personal: el arte, en suma, de hacer las cosas que hay que hacer de una manera perfecta y natural al tiempo”.

Las normas de protocolo como las de cortesía o las reglas de comportamiento social, han variado en las diferentes etapas de la historia y, además, en un mismo período no se han aplicado por igual en todos los pueblos y culturas; incluso dentro de

un mismo modelo de sociedad, cada estrato social ha valorado y utilizado las pautas de conducta de manera diferente.

Pero esta evolución de normas y formalidades no se ha hecho de manera caprichosa, los cambios han sido paulatinos, sin romper bruscamente con todo lo anterior y han permanecido unos principios básicos, que se han proyectado en el tiempo y tienen vigencia en el momento actual. (Gonzáles, 2014:98).

El protocolo militar como la regla ceremonial establecida por decreto o costumbre, refiriéndose al aspecto normativo y al cumplimiento de los reglamentos que dictaminan el ceremonial; teniendo como finalidad dictar el orden. (González, 2014:98).

El protocolo militar como un evento que posee un enorme alcance mediático, ya que al tratarse de una representación de la nación se producen con una incuestionable presencia institucional incluso real.

El protocolo militar comprende normas que regulan el orden de la jerarquización o cargo de antigüedad en todos aquellos actos de historia, militares u oficiales para demostrar públicamente la disciplina y formación de tropas, así mismo las condecoraciones y honores militares son distintivos que se encuentran regulados por la normativa castrense, según sea al mérito militar, distintivo de títulos, de función, de destino o permanencia. (Soledad, 2010:175).

El ceremonial y el protocolo indican cómo organizar actividades, recurriendo a códigos y reglas internacionales, a disposiciones nacionales y al conocimiento de los públicos de la empresa. Las reglas de ceremonial y protocolo surgen de lo aprobado en el Congreso de Viena en 1915 y las Convenciones de 1961 y 1963, en cuanto al tratamiento y relacionamiento con delegaciones extranjeras, cuerpo jurídico, etc. Cada país, agrega sus propias disposiciones nacionales en la materia, que deben ser conocidas y aplicadas por los organizadores de actos públicos, sobre todo en lo relativo a las precedencias.

b) Precedencias

Gonzáles, M. (2014) Señala que la Precedencia determina la prioridad, el orden de antelación y los lugares honoríficos de las autoridades participantes en el desarrollo de los actos. Las consideraciones particulares de los funcionarios, ubicación, vocativos

y atenciones especiales que deben observarse en todo acto oficial, están determinadas de acuerdo a su grado o cargo que desempeñan, con el fin de organizar y distribuir a cada uno de los asistentes en el lugar que les corresponde.

En los actos oficiales considera la forma correcta para dirigirse entre las personas de un Estado, especialmente las de instituciones que, por razones de disciplina, orden, respeto o simple formalismo, han considerado ciertos modos de expresión como un conducto de comunicación personalizada.

El acto varía si está dirigido a miembros del Gabinete de Gobierno, a funcionarios públicos, a integrantes del Cuerpo Diplomático, a las autoridades eclesiásticas o a las autoridades militares. (González, 2014:178).

La precedencia en las organizaciones, se refiere a la jerarquía de las personas, de acuerdo a la importancia de los cargos que desempeñan u ocupan y que les permite gozar de ciertas preferencias de lugar, ubicación y atención, que las demás personas de la misma organización y con cargos de inferior jerarquía. (Soledad, 2010:148).

Diccionario general de la Lengua Española, VOX lo define como la parte del Protocolo que establece el orden de prelación entre los asistentes a un acto, generalmente las autoridades. Y ¿qué es la prelación? Antelación o precedencia con que una persona debe ser atendida respecto de otra u otras.

El sistema de precedencias significa ordenar a las personas, de forma jerárquica por razones de cargo o categoría, que acuden a un determinado acto.

Aunque parezca algo sencillo, puede dar lugar a muchos conflictos. Siempre ha habido en la historia anécdotas sobre la primacía que ciertas personas merecen por ser de mayor categoría que otras. Para los actos en los que acuden autoridades públicas, el ordenamiento regulador de las mismas se recoge en el Real Decreto 2099/1983 de 4 de agosto (Ordenamiento General de Precedencias de Autoridades del Estado).

El establecimiento de las precedencias no es tan sencillo como limitarse al decreto regulador de las mismas. ¿Qué ocurre si tenemos una personalidad invitada que no figura en este ordenamiento general? Entonces el organizador o jefe de protocolo deberá buscar el sitio ideal, de la manera más correcta posible, para situar a este invitado entre las autoridades y personalidades presentes en el acto. En determinadas ocasiones, se ha dado lugar a ciertos conflictos debido al "reparto" de

sitios cuyas autoridades y personalidades no han estado muy de acuerdo con la colocación.

El sistema de precedencias ha sido revisado y ha variado mucho a lo largo de los años. Desde el Congreso de Viena de 1885 en el que se establecía adjudicar por sorteo el orden a seguir de los Ministros asistentes a un congreso o acto, hasta el establecimiento de una colocación alfabética de los mismos, siendo a partir de Fernando VII cuando se empiezan a simplificar un poco los formulismos. En la actualidad y de forma resumida podemos decir que según establece el R.D. 2099/1983 el orden a seguir será: La Corona y Familia Real, el poder Legislativo (Presidente del Gobierno, del Congreso y del Senado), el poder Ejecutivo (Gobierno y Administración) y poder Judicial (Presidente del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial).

c) Honores

González, M. (2014) Determina que honores militares sirven esencialmente para manifestar el respeto a quienes se les debe rendir oficialmente y son ejecutados por las tropas en su formación de parada, como también en desplazamientos montados, motorizados y a pie.

Para organizar el montaje de la Tribuna de Honor y en forma específica la Mesa de Honor, primero se determina quienes son los invitados a presidir la actividad y luego se procede a ordenar su ubicación, tomando como sitio de mayor precedencia el centro de la mesa, el cual es el lugar número uno.

Por ello toda persona o institución particularmente en el ámbito protocolar, está obligada a realizar el manejo más respetuoso y considerado posible para estas enseñas patrias, de ahí la importancia de conocer algunas normas internacionales para su adecuada ordenación, ubicación en interiores o exteriores y colocación en mástiles o astas, porque no existe situación más embarazosa, que el nacional de un país y peor si es un agente diplomático o un funcionario militar, que se acerque a externa una inconformidad por la ubicación incorrecta de su Bandera Nacional o que está en su lugar correcto pero de manera incorrecta. (González, 2014:78).

2.3 Definición de términos básicos

Protocolo: Conjunto de reglas de cortesía que se siguen en las relaciones sociales y que han sido establecidas por costumbre.

Ceremonial: Conjunto de reglas y formalidades para la celebración de determinada solemnidad.

Jerarquía: La estructura social de desigualdad entre los géneros en todos los niveles de la sociedad, que establece un orden simbólico y social

Precedencia: Es la ubicación del puesto que personas, banderas e himnos ocupan en relación con una escala valorativa.

Lineal: Es el encuentro de varias personas en la misma línea, una detrás de otra. Si su número es impar, el lugar de honor se ubica en el centro, y si es par, en el penúltimo.

Lateral: Es la presentación de varias personas se encuentran en la misma línea, una al lado de otra, ya sea paradas o caminando. El lugar referente es la extrema derecha si son en número par y el central si son en número impar.

Alternado: En los casos de grupos de personas que ocupan mesas, estrados o presidios, la precedencia se fija de acuerdo con un sistema convencional que establece colocaciones equitativas.

Alfabético: Se establece considerando el orden alfabético del nombre del Estado, en el idioma oficial del país anfitrión. En el caso de organismos internacionales, la precedencia se fija por lo dispuesto en su carta constitutiva o, en su defecto, por los acuerdos que se hayan establecido previamente entre las partes involucradas.

Honores: Manifestación pública de respeto, admiración y estima que se ofrece a una persona en razón de su cargo o de su personalidad: rendir honores; recibir honores.

Honras fúnebres: Rendición de honores fúnebres a autoridades nacionales, personal militar en actividad y en retiro o incorporado por imperio de cualquier ley nacional y otras personalidades.

Bandera sobre el féretro: Es una tradición antigua que indicaba que había muerto esa persona en actos del servicio y que el Estado se hacía responsable de lo que le ordenó y ocasionó su muerte.

El toque de silencio: Se ejecuta con el trompa (o corneta) representa la promesa de una nueva vida, que hará sonar para el muerto.

Reconocimiento: es la acción de distinguir a una cosa, una persona o una institución entre las demás como consecuencia de sus características y rasgos, de esta forma sirve para expresar la gratitud que se experimenta como consecuencia de algún favor o beneficio.

Condecoración: Es una cruz, venera u otra insignia de honor y distinción que se utiliza como recompensa a los servicios prestados o hechos realizados. Utilizándose solamente en actos públicos con arreglo a las normas.

Collar: Es la de mayor importancia. Se otorgan, generalmente, a jefes de Estado y está representado por un collar cuyos eslabones tienen los símbolos de la orden.

Gran Cruz: Es la categoría que va por debajo del collar. Se puede otorgar a ilustres personalidades. Se compone de una banda semejante a la del collar.

2.4 Hipótesis de investigación

2.4.1 Hipótesis general

El aporte del protocolo es regular en las distintas actividades en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

2.4.2 Hipótesis específicas

El aporte del protocolo es regular en la organización de eventos oficiales en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

El aporte del protocolo es regular en los actos de precedencia en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

El aporte del protocolo es regular en los actos honoríficos en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

Capítulo III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo de investigación

Es de tipo básico, porque genera conocimiento.

3.1.2 Nivel de investigación

Descriptivo, pues busca, como objetivo fundamental, describir cuál es el Aporte del Protocolo en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

3.1.3 Diseño de investigación

No experimental, porque no se manipulo la variable.

3.1.4 Enfoque de investigación

El enfoque es cuantitativo porque obtendrá resultados gracias a las encuestas que posteriormente brindarán las respuestas a través de datos estadísticos.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

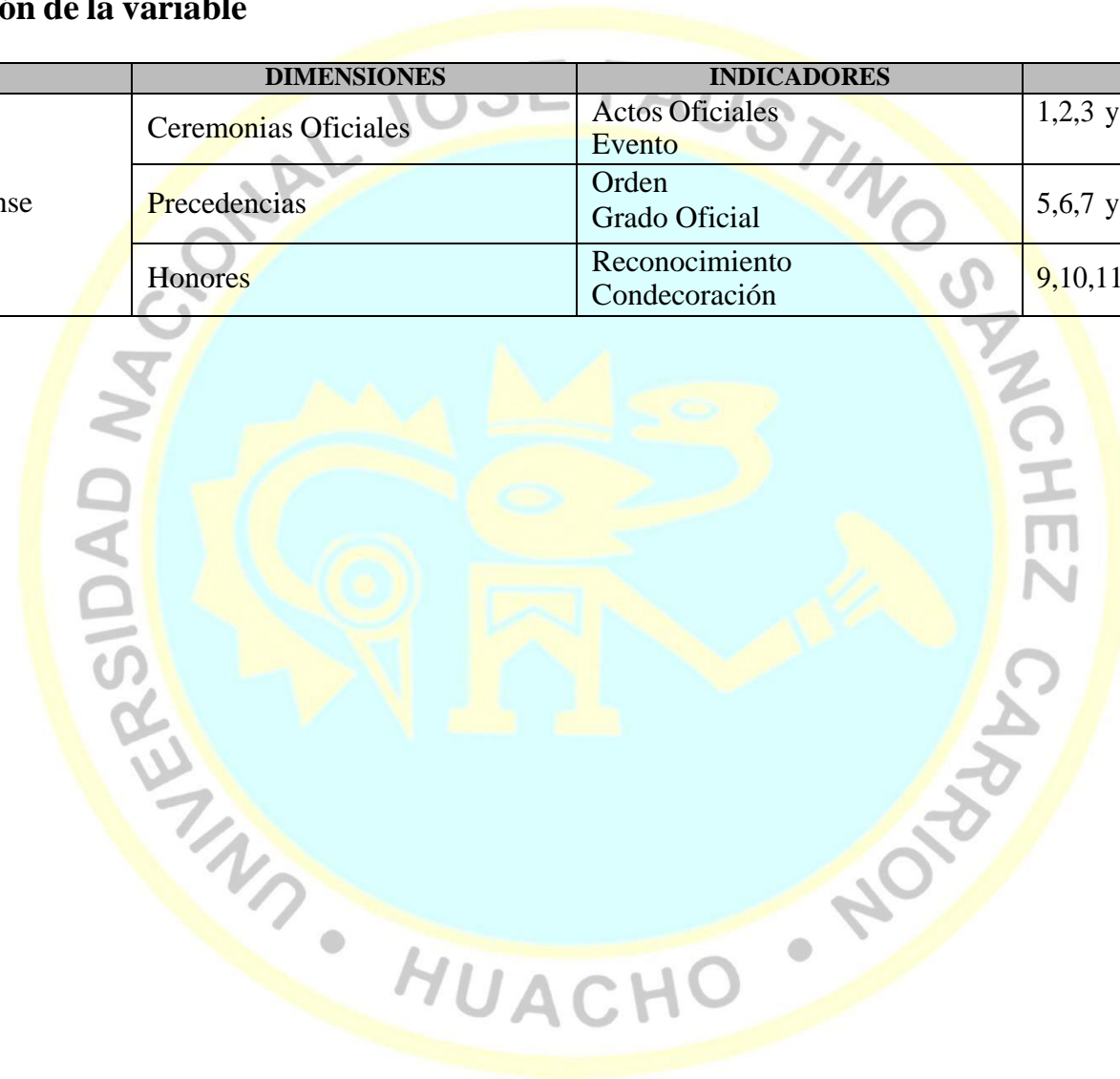
Personal de la División Policial Huacho.

3.2.2 Muestra

Está conformada por 80 personas entre distintos grados jerárquicos.

3.3 Operacionalización de la variable

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Protocolo Castrense	Ceremonias Oficiales	Actos Oficiales Evento	1,2,3 y 4
	Precedencias	Orden Grado Oficial	5,6,7 y 8
	Honores	Reconocimiento Condecoración	9,10,11 y 12



3.4 Técnicas de recolección de datos

3.4.1. Técnicas a emplear

Encuesta

Se aplicará un cuestionario de quince preguntas al público que labora en la División Policial Huacho 2017.

3.4.2. Descripción de los instrumentos

La Encuesta

Como el presente trabajo es de investigación descriptiva, los datos a obtener mediante la encuesta no se alterarán y pasarán a ser referencia directa de nuestro público objetivo en la División Policial Huacho.

3.5 Técnicas para el procesamiento de la información

SPSS

$$n = \frac{Z^2 pqn}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Parámetros

Total de población N

Probabilidad que ocurra P=0.5

Margen de error E=5%

Grado de confianza Z=95%=1.96

Tamaño de muestra n=?

Probabilidad de no ocurra q=0.5

Capítulo IV

RESULTADOS

4.1 Presentación de Cuadros, Gráficos e interpretación

A. ¿Considera importante el aporte del protocolo en la organización de actos oficiales?

Tabla 1 Resultado de la pregunta: ¿Considera importante el aporte del protocolo en la organización de actos oficiales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	10	12,5	12,5	12,5
casi nunca	13	16,3	16,3	28,8
a veces sí a veces no Válidos	12	15,0	15,0	43,8
casi siempre	23	28,8	28,8	72,5
siempre	22	27,5	27,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

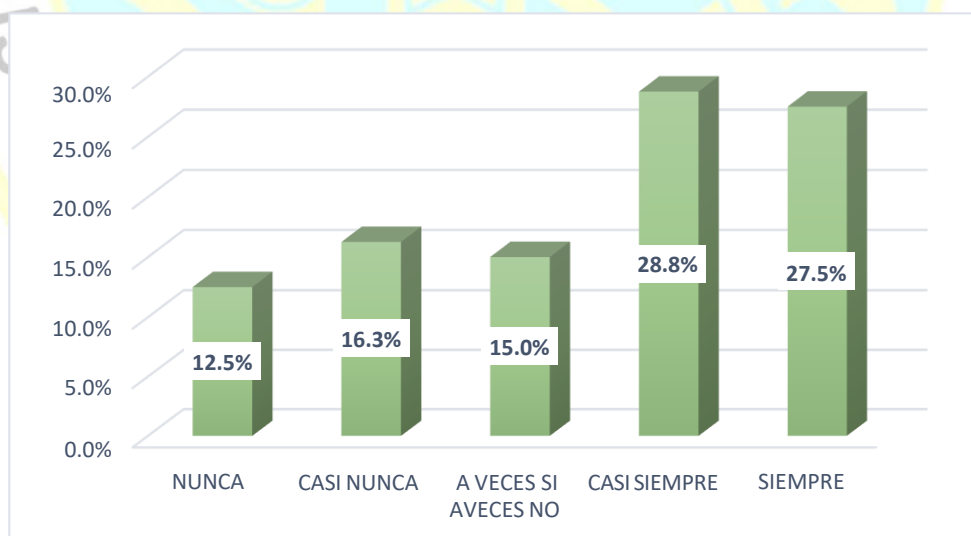


Figura 1 Resultado de la pregunta: ¿Considera importante el aporte del protocolo en la organización de actos oficiales?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 10 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 12,5 % de la población, 13 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 16,3 %, 12 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 15%, 23 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 28,8 %, 22 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 27,5 %.

B. ¿Usted Cree reglamento el protocolo en los actos oficiales por parte de la institución?

Tabla 2 Resultado a la pregunta: ¿Usted Cree reglamento el protocolo en los actos oficiales por parte de la institución?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	5	6,3	6,3	6,3
casi nunca	27	33,8	33,8	40,0
a veces sí a veces no	37	46,3	46,3	86,3
Válidos casi siempre	9	11,3	11,3	97,5
siempre	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

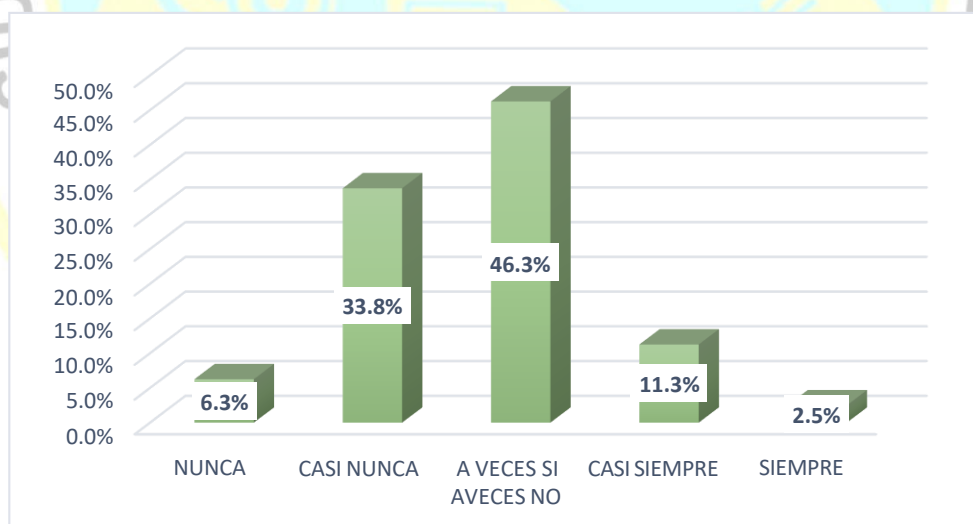


Figura 2 Resultado a la pregunta: ¿Usted Cree reglamento el protocolo en los actos oficiales por parte de la institución?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 5 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 6,3 % de la población, 27 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 33,8 %, 37 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 46,3%, 9 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 11,3 %, 2 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 2,5 %.

C. ¿Considera necesaria el aporte del protocolo en la realización de eventos?

Tabla 3 Resultado a la pregunta: ¿Considera necesaria el aporte del protocolo en la realización de eventos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	4	5,0	5,0	5,0
casi nunca	6	7,5	7,5	12,5
a veces sí a veces no Válidos	23	28,8	28,8	41,3
casi siempre	44	55,0	55,0	96,3
siempre	3	3,8	3,8	100,0
Total	80	100,0	100,0	

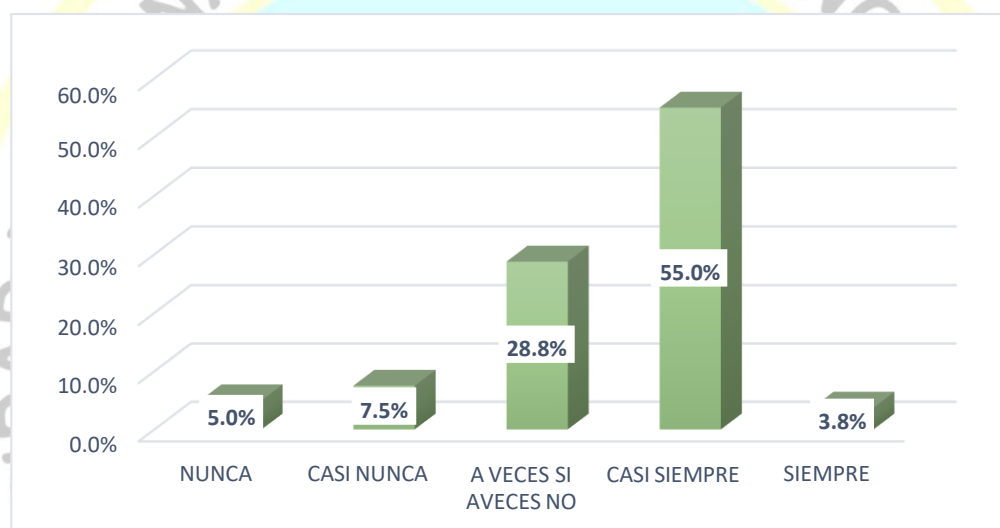


Figura 3 Resultado a la pregunta: ¿Considera necesaria el aporte del protocolo en la realización de eventos?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 4 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 5 % de la población, 6 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 7,5 %, 23 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 28,8%, 44 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 55 %, 3 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 3,8 %.

D. ¿Considera importante la participación de la institución en eventos extracurriculares?

Tabla 4 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante la participación de la institución en eventos extracurriculares?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	2	2,5	2,5	2,5
casi nunca	8	10,0	10,0	12,5
a veces sí a veces no	12	15,0	15,0	27,5
Válidos				
casi siempre	24	30,0	30,0	57,5
siempre	34	42,5	42,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

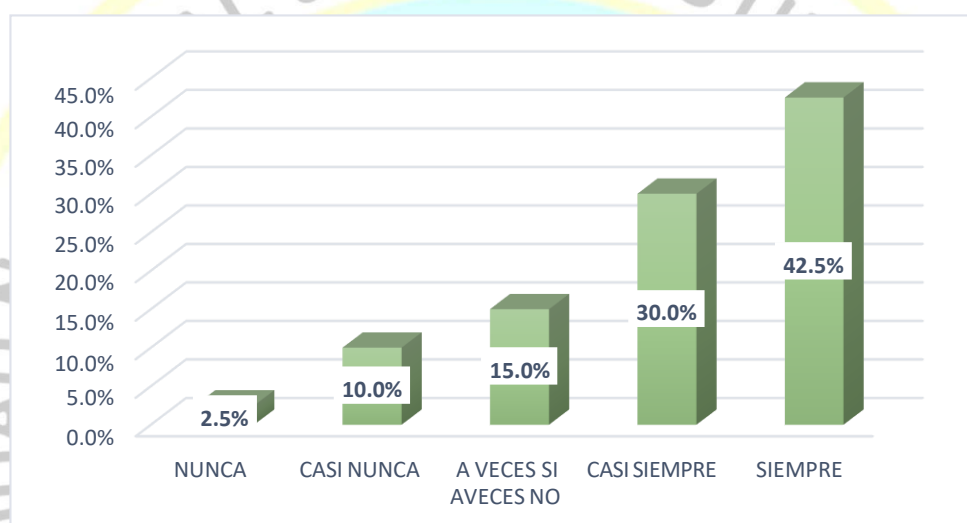


Figura 4 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante la participación de la institución en eventos extracurriculares?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 2 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 2,5 % de la población, 8 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 10 %, 12 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 15%, 24 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 30 %, 34 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 42,5 %.

E. ¿Considera importante el aporte del protocolo en los actos de precedencia?

Tabla 5 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante el aporte del protocolo en los actos de precedencia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	6	7,5	7,5	7,5
casi nunca	15	18,8	18,8	26,3
a veces sí a veces no Válidos	22	27,5	27,5	53,8
casi siempre	29	36,3	36,6	90,0
siempre	8	10,0	10,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

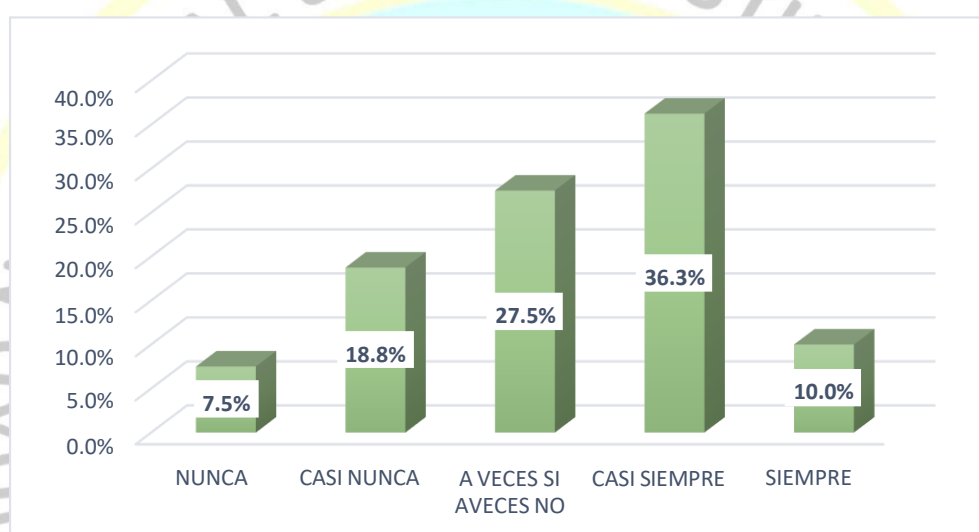


Figura 5 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante el aporte del protocolo en los actos de precedencia?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 6 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 7,5 % de la población, 15 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 18,8 %, 22 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 27,5%, 29 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 36,3 %, 8 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 10 %.

F. ¿Cree Usted que el orden de ubicación en una ceremonia protocolar es un acto de precedencia?

Tabla 6 Resultado a la pregunta: ¿Cree Usted que el orden de ubicación en una ceremonia protocolar es un acto de precedencia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	7,5	7,5	7,6
Casi nunca	13	16,3	16,5	24,1
A veces sí a veces no Válidos	23	28,8	29,1	53,2
Casi siempre	22	27,5	27,8	81,0
Siempre	15	18,8	19,0	100,0
Total	79	98,8	100,0	
Perdidos Sistema	1	1,3		
Total	80	100,00		

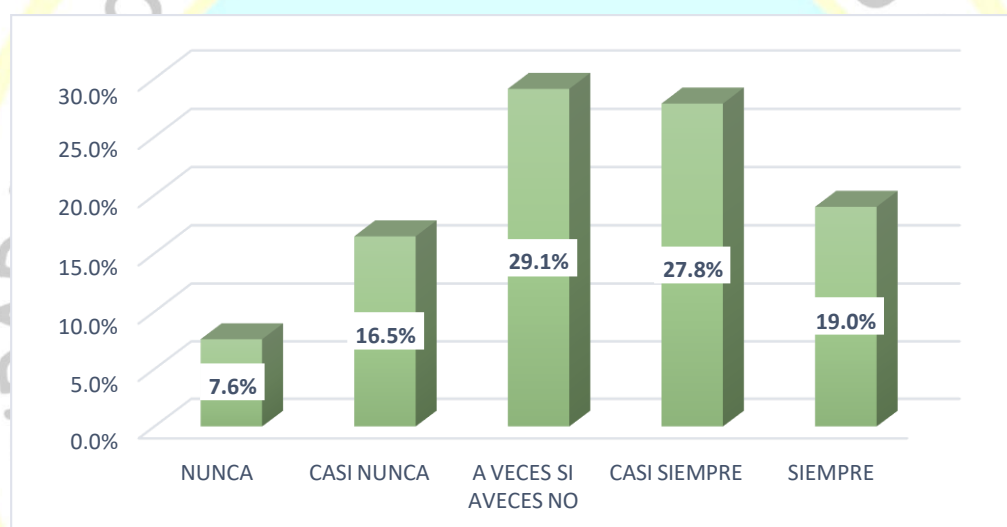


Figura 6 Resultado a la pregunta: ¿Cree Usted que el orden de ubicación en una ceremonia protocolar es un acto de precedencia?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 6 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 7,6 % de la población, 13 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 16,5 %, 23 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 29,1%, 22 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 27,8 %, 15 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 19 %.

G. ¿Considera usted importante la mención de los grados oficiales en todo evento institucional?

Tabla 7 Resultado a la pregunta: ¿Considera usted importante la mención de los grados oficiales en tofo evento institucional?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	5,0	5,0	5,0
Casi nunca	18	22,5	22,5	27,5
A veces sí a veces no Válidos	9	11,3	11,3	38,8
Casi siempre	33	41,3	41,3	80,0
Siempre	16	20,0	20,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

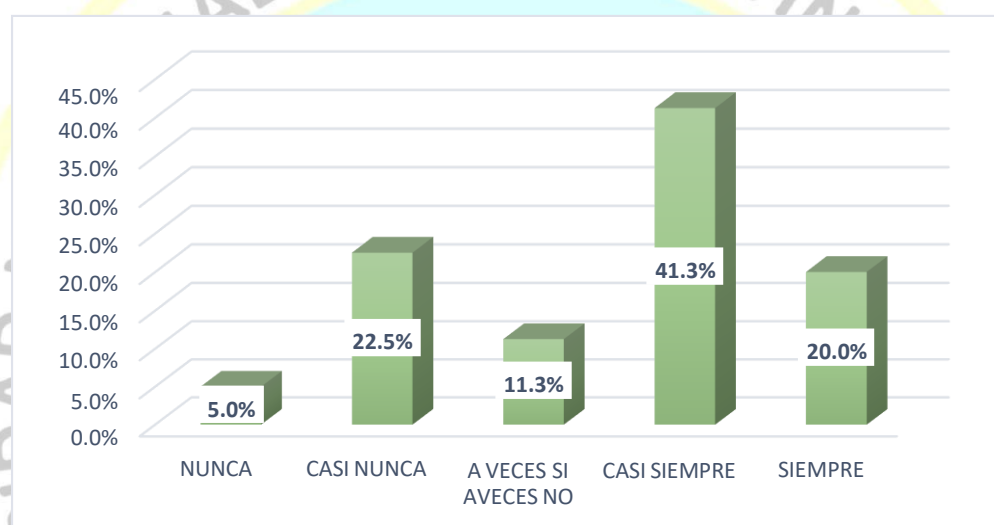


Figura 7 Resultado a la pregunta: ¿Considera usted importante la mención de los grados oficiales en tofo evento institucional?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 4 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 5 % de la población, 18 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 22,5 %, 9 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 11,3%, 33 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 41,3 %, 16 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 20 %.

H. ¿Considera importante el uso de diferentes uniformes en la institución para diferenciar los grados oficiales?

Tabla 8 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante el uso de diferentes uniformes en la institución para diferenciar los grados oficiales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	2,5	2,5	2,5
Casi nunca	9	11,3	11,3	13,8
A veces sí a veces no Válidos	27	33,8	33,8	47,5
Casi siempre	35	43,8	43,8	91,3
Siempre	7	8,8	8,8	100,0
Total	80	100,0	100,0	

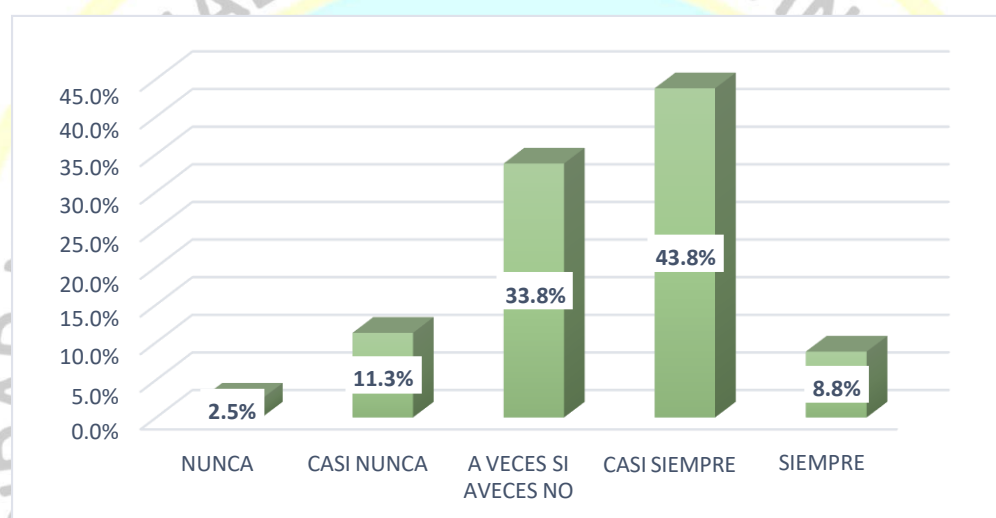


Figura 8 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante el uso de diferentes uniformes en la institución para diferenciar los grados oficiales?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 2 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 2,5 % de la población, 9 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 11,3 %, 27 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 33,8 %, 35 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 43,8 %, 7 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 8,8 %.

I. ¿Considera importante del protocolo en un acto de reconocimiento?

Tabla 9 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante del protocolo en un acto de reconocimiento?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	10	12,5	12,5	12,5
Casi nunca	12	15,0	15,0	27,5
A veces sí a veces no Válidos	13	16,3	16,3	43,8
Casi siempre	27	33,8	33,8	77,5
Siempre	18	22,5	22,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

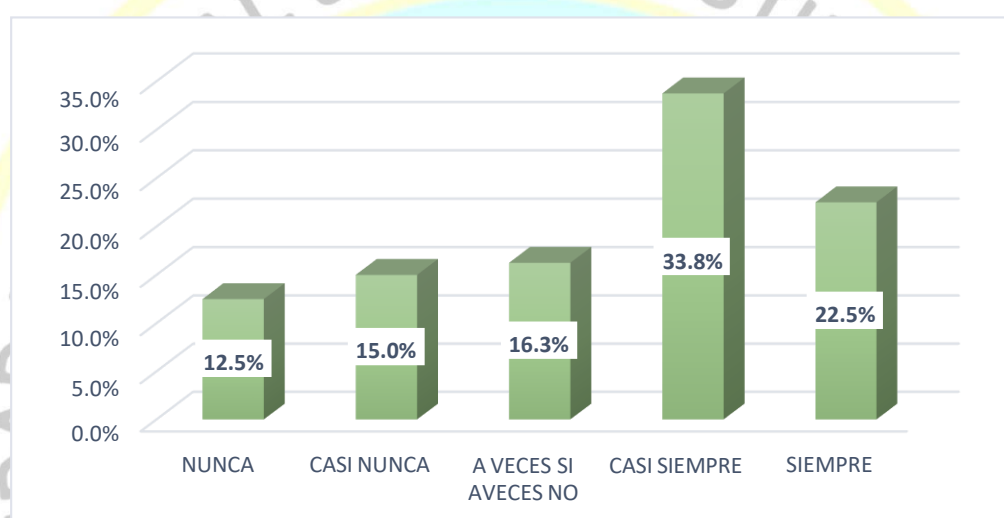


Figura 9 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante del protocolo en un acto de reconocimiento?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 10 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 12,5 % de la población, 12 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 15 %, 13 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 16,3 %, 27 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 33,8 %, 18 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 22,5 %.

J. ¿Considera Usted importante el reconocimiento a la institución por participar en eventos extracurriculares?

Tabla 10 Resultado a la pregunta: ¿Considera Usted importante el reconocimiento a la institución por participar en eventos extracurriculares?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	14	17,5	17,5	17,5
Casi nunca	15	18,8	18,8	36,3
A veces sí a veces no Válidos	12	15,0	15,0	51,3
Casi siempre	29	36,3	36,3	87,5
Siempre	10	12,5	12,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

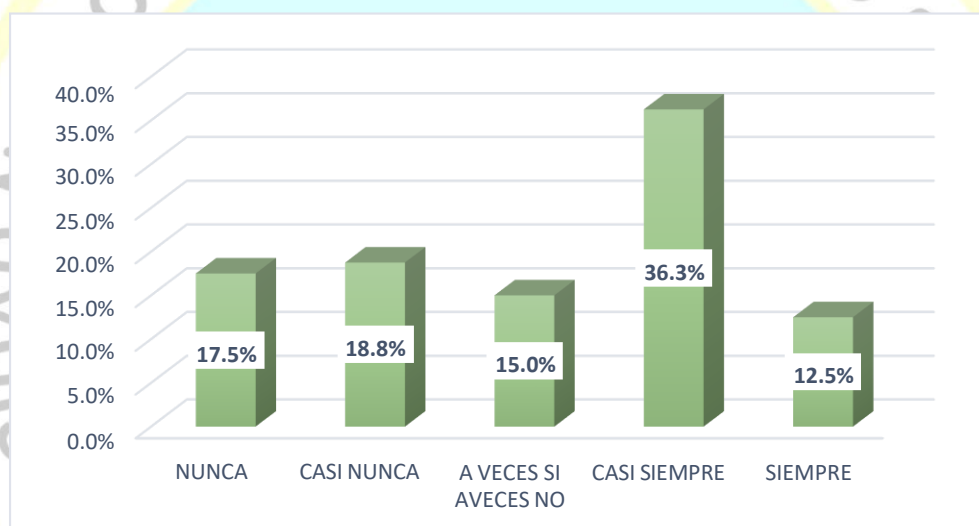


Figura 10 Resultado a la pregunta: ¿Considera Usted importante el reconocimiento a la institución por participar en eventos extracurriculares?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 14 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 17,5 % de la población, 15 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 18,8 %, 12 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 15 %, 29 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 36,3 %, 10 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 12,5 %.

K. ¿Considera importante el aporte del protocolo en actos oficiales de condecoración?

Tabla 11 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante el aporte del protocolo en actos oficiales de condecoración?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	6,3	6,3	6,3
Casi nunca	7	8,8	8,9	15,2
A veces sí a veces no Válidos	9	11,3	11,4	26,6
Casi siempre	42	52,5	53,2	79,7
Siempre	16	20,0	20,3	100,0
Total	79	98,8	100,0	
Perdidos Sistema	1	1,3		
Total	80	100,00		

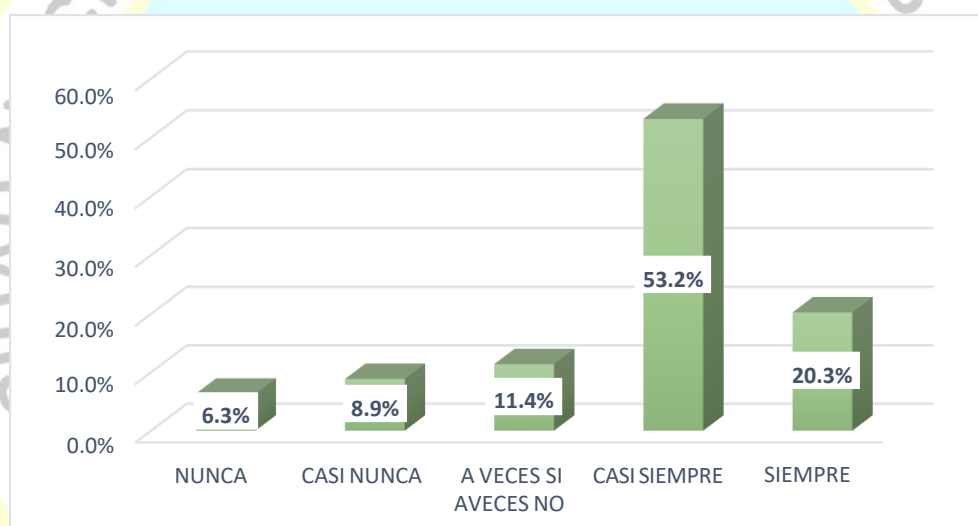


Figura 11 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante el aporte del protocolo en actos oficiales de condecoración?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 5 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 6,3 % de la población, 7 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente al 8,9 %, 9 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 11,4 %, 42 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 53,2 %, 16 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 20,3 %.

L. ¿Considera importante la condecoración de los altos mandos de la institución por los años servidos?

Tabla 12 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante la condecoración de los altos mandos de la institución por los años servidos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	13	16,3	16,3	16,3
Casi nunca	18	22,5	22,5	38,8
A veces sí a veces no Válidos	5	6,3	6,3	45,0
Casi siempre	35	43,8	43,8	88,8
Siempre	9	11,3	11,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

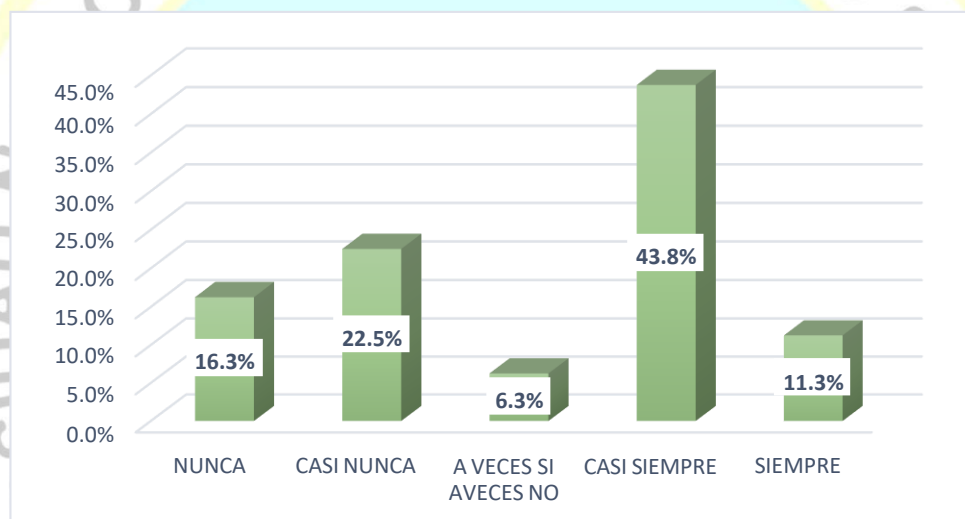


Figura 12 Resultado a la pregunta: ¿Considera importante la condecoración de los altos mandos de la institución por los años servidos?

De las ochenta personas evaluadas que representan el 100% de la población investigada, 13 personas manifestaron que “nunca” equivalente al 16,3 % de la población, 18 personas manifestaron que “casi nunca” equivalente 22,5 %, 5 personas manifestaron “a veces si a veces no” que equivale a un 6,3 %, 35 personas manifestaron “casi siempre” que equivale a un 43,8 %, 9 personas manifestaron “siempre” que equivale a un 11,3 %.

4.2 Contratación de hipótesis

El aporte del protocolo es regular en las distintas actividades en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.

A. ¿Considera importante al aporte del protocolo en la organización de actos oficiales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	10	12,5	12,5	12,5
Casi nunca	13	16,3	16,3	28,8
A veces sí a veces no Válidos	12	15,0	15,0	43,8
Casi siempre	23	28,8	28,8	72,5
Siempre	22	27,5	27,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

B. ¿Considera el aporte del protocolo en la realización de eventos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	5,0	5,0	5,0
Casi nunca	6	7,5	7,5	12,5
A veces sí a veces no Válidos	23	28,8	28,8	41,3
Casi siempre	44	55,0	55,0	96,3
Siempre	3	3,8	3,8	100,0
Total	80	100,0	100,0	

C. ¿Considera importante el aporte del protocolo en actos oficiales de condecoración?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	6,3	6,3	6,3
Casi nunca	7	8,8	8,9	15,2
A veces sí a veces no Válidos	9	11,3	11,4	26,6
Casi siempre	42	52,5	53,2	79,7
Siempre	16	20,0	20,3	100,0
Total	79	98,8	100,0	
Perdidos Sistema	1	1,3		
Total	80	100,00		

“Por lo tanto, en la presente investigación se demuestra un porcentaje elevado de aprobación en las interrogantes puestas en campo, es así que, podemos confirmar que el aporte del protocolo es regular en las distintas actividades en la institución castrense de la División Policial Huacho, 2017”



Capítulo V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

Como demostramos en esta investigación el aporte del Protocolo en la Institución Castrense de la División Policial Huacho es considerado regular y fundamental para cumplir las normas que rigen la Institución con la finalidad de cumplir con la Ética Oficial, es así como podemos afirmar y resaltar las Normas Elaboradas por las Fuerzas Armadas descritas en este presente trabajo.

5.2 Conclusiones

Con base en los objetivos establecidos para el presente estudio definimos las siguientes conclusiones.

Como describimos en la investigación, el aporte del Protocolo Castrense es considerado regular en las organizaciones de actos oficiales que se realizan por parte de la Institución.

Demostremos que casi siempre es necesaria el aporte de Protocolo en la realización de eventos por parte de la Institución alcanzando un porcentaje equivalente al 55% determinando así la regularidad de las organizaciones Instituciones.

El protocolo Castrense aporta de manera regular en los eventos realizados por parte de la División Policial Huacho, es así que cumple con las normativas elaboradas y jerarquizadas que ayuden a facilitar el buen comportamiento y ética Oficial que la Institución amerita.

5.3 Recomendaciones

Implantar normas que determinen la obligación absoluta en la participación y organización de los diferentes Tipos de eventos en la cuales es participe u organizador.

Realizar clases de protocolo y Ceremonial desde la escuela de Educación y Formación Militar con la Finalidad de incluir en el estilo de vida de cada miembro de la Institución.

Analizar el Manuel de Protocolo y Ceremonial establecidos por las Fuerzas Armadas del Perú vigente, sirviendo de tal forma a la institución en la realización de actos oficiales.

Capítulo VI

FUENTES DE INFORMACION

6.1 Fuentes bibliográficas

MARIN, Francisco. (1997) *Fundamentos del Protocolo en la Comunicación Institucional*, Madrid, España: Editorial. Síntesis S.A.

ARAGON, Jorge. (1998) *Protocolo y Ceremonias en las Instituciones Públicas y Privadas*. Lima, Perú: Editorial UPSMP.

Franco, Carlos (2016). “*Modelo de protocolo y ceremonial español adaptado al contexto del Estado Mexicano*”. (Tesis de Doctorado) Universidad Complutense de Madrid, España.

Policía Nacional del Perú (2013). “*Manual de Ceremonial y Protocolo*”.

Policía Nacional de Colombia (2014). “*Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial*”.

Fuerzas Armadas de Ecuador (2006). “*Reglamento de Protocolo y Ceremonial Militar*”.

6.2. Fuentes hemerográficas

No se desarrollo

6.3 Fuentes documentales

No se desarrollo

6.4 Fuentes electrónicas

Ceremonial y Protocolo, recuperado de:

<https://www.protocolo.org/buscador.html?q=tipo+de+honores>

Ceremonial Castrense, recuperado de:

<https://aprendeceremonialyprotocolo.wordpress.com/2012/10/27/ceremonial-castrense-honras-funebres/>

Ceremonial Castrense – Honras Fúnebres, recuperado de:

<https://aprendeceremonialyprotocolo.wordpress.com/2012/10/27/ceremonial-castrense-honras-funebres/>

Introducción al Protocolo, recuperado de:

<https://www.protocolo.org/social/usos-sociales/introduccion-al-protocolo-historia-antigua-del-protocolo.html>



ANEXOS

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL APOORTE DEL PROTOCOLO EN LA INSTITUCIÓN CASTRENSE DE LA DIVISIÓN POLICIAL HUACHO 2017					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cómo aporta el protocolo en las distintas actividades en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo aporta el protocolo en organización de eventos oficiales en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?</p> <p>¿Cómo aporta el protocolo en los actos</p>	<p>Objetivo general Identificar el aporte del protocolo en las distintas actividades de la División Policial Huacho 2017.</p> <p>Objetivos específicos Identificar cómo aporta el protocolo en la organización de eventos oficiales en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.</p> <p>Identificar cómo aporta el protocolo en</p>	<p>Hipótesis general El aporte del protocolo es regular en las distintas actividades en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.</p> <p>Hipótesis específicas El aporte del protocolo es regular en la organización de eventos oficiales en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.</p> <p>El aporte del protocolo es regular en los actos</p>	<p>Protocolo Castrense</p>	<p>DIMENSIONES</p> <p>Ceremonias Oficiales Precedencias Honores</p> <p>INDICADORES</p> <p>Actos Oficiales Evento Orden Grado Oficial Reconocimiento Condecoración</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Tipo básica.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo.</p> <p>DISEÑO: No experimental.</p> <p>ENFOQUE: Cuantitativo.</p> <p>TÉCNICA: Encuesta.</p>

<p>de precedencia en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?</p> <p>¿Cómo aporta el protocolo en los actos honoríficos en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017?</p>	<p>los actos de precedencia en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.</p> <p>Identificar cómo aporta el protocolo en los actos honoríficos en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.</p>	<p>de precedencia en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.</p> <p>El aporte del protocolo es regular en los actos honoríficos en la institución castrense de la División Policial Huacho 2017.</p>			<p>INSTRUMENTO: Cuestionario.</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA: Consta de 80 trabajadores de la División Policial de Huacho.</p>
---	--	--	--	--	--



02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

EVALUACION ACERCA DEL APORTE DE PROTOCOLO EN LA INSTITUCIÓN CASTRENSE DE LA DIVISIÓN POLICIAL HUACHO, 2017.

La presente encuesta tiene por objetivo recopilar información sobre el aporte del Protocolo en la Institución Castrense de la División Policial Huacho, 2017.

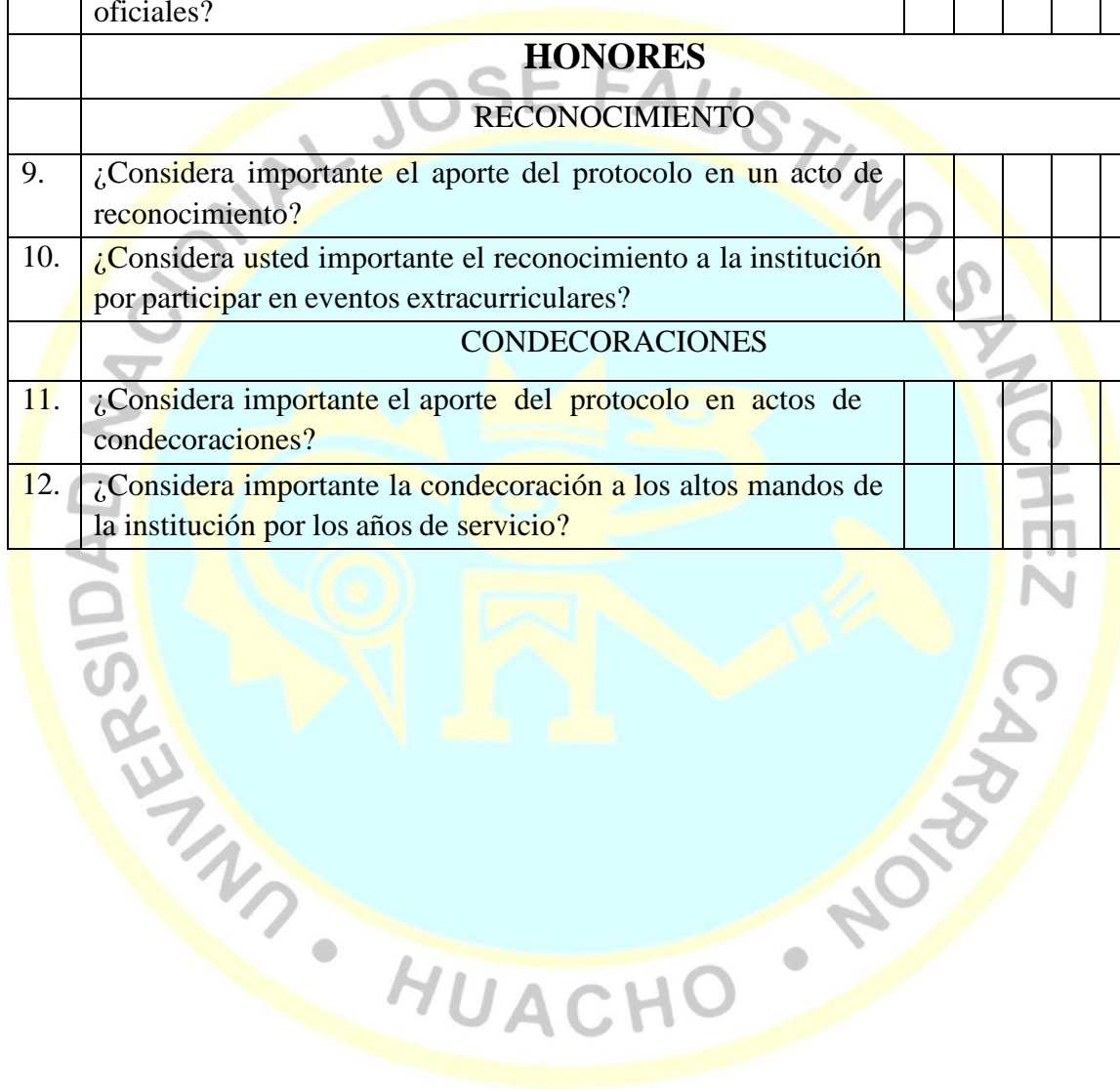
RECOMENDACIÓN:

Lea los enunciados y marque con una equis (x) en casillero por pregunta, cada número equivale a:

CUADRO DE CALIFICACIÓN	
Siempre	5
Casi Siempre	4
A veces si a veces no	3
Casi Nunca	2
Nunca	1

Nº	ITEM	1	2	3	4	5
	CEREMONIAS OFICIALES					
	ACTOS OFICIALES					
1.	¿Considera importante el aporte del protocolo en la organización de actos oficiales?					
2.	¿Usted cree reglamentario el protocolo en los actos oficiales por parte de la institución?					
	EVENTO					
3.	¿Considera necesaria el aporte del protocolo en eventos?					
4.	¿Considera importante la participación de la institución en eventos extracurriculares?					
	PRECEDENCIA					
	ORDEN					

5.	¿Considera importante el aporte del protocolo en los actos de precedencia?					
6.	¿Cree Usted que el orden de ubicación es fundamental para un acto de Precedencia?					
GRADO OFICIAL						
7.	¿Considera usted importante el grado oficial en un evento institucional?					
8.	¿Considera importante el uniforme para diferenciar los grados oficiales?					
HONORES						
RECONOCIMIENTO						
9.	¿Considera importante el aporte del protocolo en un acto de reconocimiento?					
10.	¿Considera usted importante el reconocimiento a la institución por participar en eventos extracurriculares?					
CONDECORACIONES						
11.	¿Considera importante el aporte del protocolo en actos de condecoraciones?					
12.	¿Considera importante la condecoración a los altos mandos de la institución por los años de servicio?					



03 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

